



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.388 /

MAT: AUTORIZA PAGO HORAS
EXTRAS PAMELA PÉREZ MENA.

LAJA, 24 de octubre 2016.

VISTOS:

1. Informe N° 278 de fecha 20.10.16 del Director del Depto. de Educación Municipal, autorizado por Sr. Alcalde (S).
2. Código del Trabajo.
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-**AUTORÍZASE** el pago de horas extraordinarias realizadas el día 17/09/16, para la funcionaria que se señala, Secretaria de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", según se indica en documento anexo, que serán pagadas en las remuneraciones de octubre 2016:

Sra. Pamela Pérez Mena 05 hrs.

2.-**ORDÉNASE** el pago del presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:!

- DAEM (3)
- Archivo SSMM/ ✓



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)